

QUILMES, 7 de abril de 2009

VISTO el expediente N° 827-0267/09 y las Resoluciones (C.S.) N° 45/97, 112/98 y 148/05, y

CONSIDERANDO:

Que el Área de Palabra de este Departamento, ha elevado una terna formada por los profesores Mónica Rubalcaba, Alejandra Valentino y Gonzalo Carranza, para elegir Coordinador de la misma.

Que por Resolución (C.S.) N° 148/05 se establece que “Los Consejos Departamentales designarán a los Coordinadores de Área, de una terna propuesta por la totalidad de los profesores integrantes de estas”.

Que los profesores que integran dicha terna, reúnen los requisitos necesarios para ocupar el mencionado cargo.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Designar a la profesora Mónica Rubalcaba DNI: 17.610.449, como Coordinadora del Área de Palabra a partir del día de la fecha y hasta el 6 de abril de 2010.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 053/09

Firmado por: Dr. Martín Becerra
Director del Departamento de Ciencias Sociales